



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Aprueba contratación Torés Martínez - Carrera de Especialización en Derecho Procesal

VISTO:

El pedido formulado por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, al Esp. Martín Gabriel Torés Martínez, DNI 36.235.204;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12;

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la contratación de locación de servicios profesional independiente, con el Esp. Martín Gabriel Torés Martínez, DNI 36.235.204, para el dictado de la materia “Régimen del imputado arrepentido” de la Carrera de Especialización en Derecho Procesal, el día 21/04/2025.

Art. 2°.- La retribución que percibirá el Profesional será abonada en pesos, equivalente a la suma total de cuarenta y seis mil (\$46.000) pagaderos en una cuota, erogación que será afrontada con recursos propios de la Secretaría de Posgrado. Al Profesional se le practicarán los descuentos que correspondan de acuerdo a normativa impositiva vigente.

Art. 3°.- Comuníquese a la Dirección Económica Financiera, gírese a la Secretaría de Posgrado para que notifique electrónicamente al interesado y archívese.

